



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 5.167

17 DE ABRIL DEL 2.017

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
N°.s 5.160, 5.161, 5.162 Y 5.163.**
- 2.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTE JUNTA DIRECTIVA ANTE JUNTA
DIRECTIVA FAG.**
- 3.- INFORME JUNTA RELACIONES LABORALES (ITCR).**
- 4.- INFORME AVANCE SOBRE REMODELACIÓN FÁTIMA.**
- 5.- INFORME VERBAL SOBRE EL INDER.**
- 6.- CORRESPONDENCIA.
- AUDI-083-2017.**
- 7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.167

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día diecisiete de abril del año dos mil diecisiete, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente y Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, por lo que el señor Presidente otorga 15 minutos de espera, para completar el quórum reglamentario. **INICIO DE LA SESION:** Al ser las diecinueve horas y nueve minutos ingresa el señor Director Víctor Hernández Cerdas, Al ser las diecinueve horas y catorce minutos ingresa el señor Director Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y veinte minutos ingresa la señora Directora Alejandra Pereira López Secretaria, Al ser las diecinueve horas y veinticinco minutos ingresa la señora Directora Lisbeth Fuentes Calderón. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

La directora Mariangella Mata Guevara, no asiste a la sesión por encontrarse fuera del país, se disculpó con antelación.

El Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, no participa de la sesión debido a que se encuentra de vacaciones, presentó disculpas con antelación.

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
Nº.s 5.160, 5.161, 5.162 Y 5.163.

Se leen y revisan las actas de las sesiones 5.160, 5.161, 5.162 y 5.163.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cuatro votos presentes.

1.a. Aprobar las actas de las sesiones N°. s 5.160, 5.161, 5.162 Y 5.163.

ARTÍCULO 2.- DESIGNACIÓN REPRESENTANTE JUNTA DIRECTIVA ANTE JUNTA DIRECTIVA FAG.

Se entra a conocer oficio N° GG-304-2017, suscrito por el Ing. Carlos Quirós, Gerente General a.i., mediante el cual presenta recomendación para sustitución del Sr. Enrique Loria como representante del FAG.

Dice el oficio:

Actualmente el Lic. Enrique Loría Mata, fue nombrado como Director Comercial, por lo que la responsabilidad y labores que desempeñará son mayores. Además, funge como representante de este Órgano Colegiado ante la Junta Directiva del Fondo de Ahorro y Garantía.

Es por lo anterior, que esta Gerencia conocedora de la formación y competencias del Sr. José Manuel Arce, licenciado en Administración de Empresas, se sirve recomendarlo como representante ante la Junta Directiva del Fondo de Ahorro y Garantía, sustituyendo así al Sr. Loría Mata.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cinco votos presentes.

2.a. Designar al Lic. José Manuel Arce Lascares como representante propietario de la Junta Directiva de JASEC ante la Junta Directiva del FAG, en sustitución del MBA. Enrique Loria Mata cuyo vencimiento del mismo es hasta el 27 de julio del 2017, inclusive.

Ingresar al recinto don José Manuel Arce Lascares para su juramentación.

Queda debidamente juramentado don José Manuel Arce Lascares como representante propietario de la Junta Directiva de JASEC ante la Junta Directiva del FAG, en sustitución del



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

MBA. Enrique Loria Mata cuyo vencimiento del mismo es hasta el 27 de julio del 2017, inclusive.

ARTÍCULO 3.- INFORME JUNTA RELACIONES LABORALES (ITCR).

Se entra a conocer oficio N° JRL-001-2017 suscrito por la Junta de Relaciones Laborales, en el cual se solicita continuar con el proceso y no archivar el caso.

Indica la Presidencia que ante la solicitud en dicho oficio, se debe requerir al Órgano Director, revisar lo dispuesto por la Junta de Relaciones Labores y que se pronuncie para decidir cómo proceder ante la situación.

Indica el director Alfonso Víquez, que ante la ausencia de un funcionario por parte de la Asesoría Legal, lo más conveniente es trasladar dicho punto para la sesión ordinaria posterior, dado a que es un tema de procedimiento, además si está dentro de lo posible solicitar al señor Juan Antonio Solano, presentar una recomendación específica del paso a seguir por esta Junta Directiva, ya que ante la situación se podrían presentar problemas de nulidad o de tramitación provocando una incompetencia, por un asunto meramente formal.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

3.a. Trasladar la discusión y análisis del JRL-001-2017 suscrito por los integrantes de la Junta de Relaciones Laborales, mediante el cual presenta informe recomendativo en el caso seguido contra los funcionarios Roger Carrillo Hernández, Andrés Castillo Arias y Mario Jiménez Brenes, para la sesión N° 5.168, a celebrarse el día de mañana.

3.b. Solicitar al Lic. Juan Antonio Solano, Asesor Jurídico presentar una recomendación formal a seguir por la Junta Directiva, según la propuesta de la Junta de Relaciones Laborales.



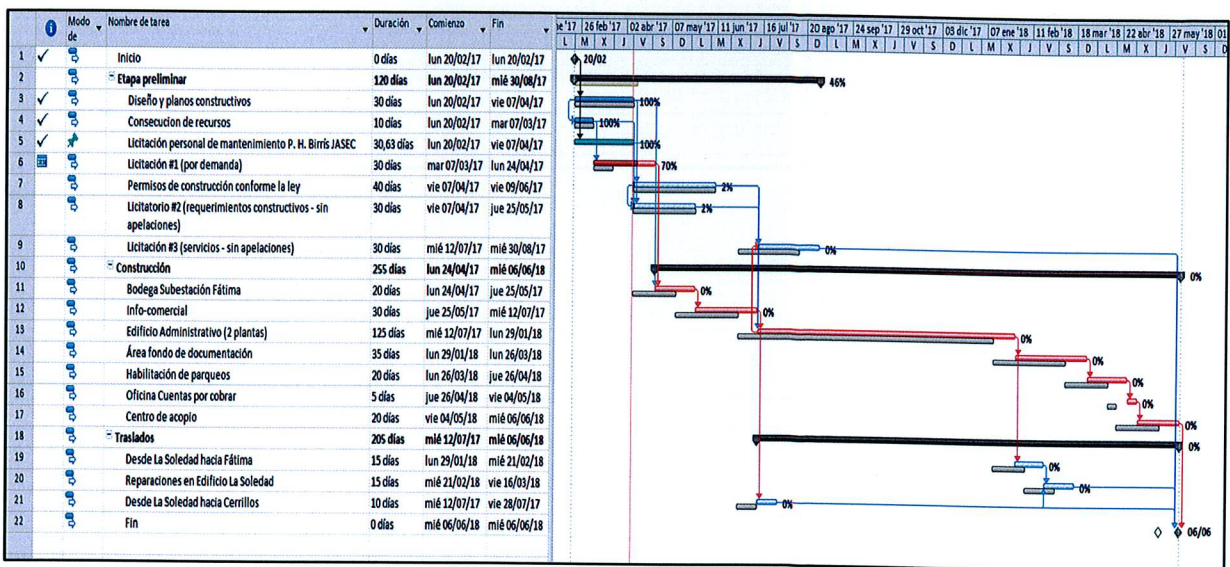
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 4.- INFORME AVANCE SOBRE REMODELACIÓN FÁTIMA.

Para este punto se encuentran presentes el Ing. William Blanco, Líder UEN Proyectos, Arq. Carlos Guzmán, del Proceso de Desarrollar Infraestructura, UEN Proyectos, Ing. Arnoldo Angulo Campos, Técnico Profesional UEN Proyectos, P.H. Torito II y Sr. Eduardo Fernández, Apoyo Técnico Birris.

Inicia el Ing. Arnoldo Angulo, explicando sobre el avance que se tiene hasta el momento con la remodelación de Fátima, cuyo objetivo es reubicar el personal ubicado en el edificio alquilado conocido como la Soledad, con sustento en lo dispuesto por los señores directores y que fuera comunicado mediante los oficios JD-093-2017 y el RG-018-2017, en donde se pretende integrar a los distintos actores del proceso, plantear la línea de trabajo a seguir y establecer el grupo de trabajo.

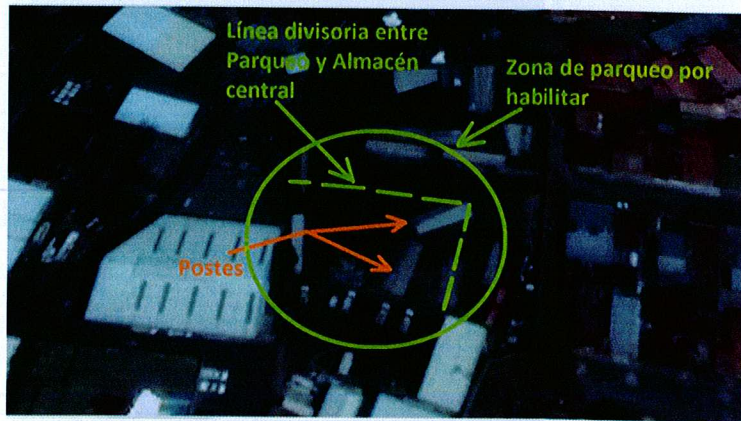
Muestra el siguiente programa de ejecución a utilizar en el transcurso de elaboración del proyecto.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Señala que se han iniciado los trabajos en el Plantel de Fátima, con la división entre el Almacén Central y el nuevo parqueo, para así reubicar los vehículos institucionales además de los particulares tratando de disminuir el congestionamiento que se da fuera del edificio, de igual forma liberar el área en donde estará ubicado el edificio propuesto de 2 plantas, para poder construir de una forma segura y ordenada el proyecto.



En las siguientes imágenes se muestran algunos de los materiales adquiridos para iniciar las obras, además de los contenedores en donde se ubicarán los documentos del Archivo



Central.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Procede don Arnoldo Angulo a dar un repaso sobre los procesos de diseños que se debe manejar por el tipo de proyecto que se está desarrollando, el cual se propuso de la siguiente manera:

Bodega de materiales

- Dibujo de planos totales.
- Memoria estructural (aportada por el Ing. Edwin Aguilar).

Oficinas de Infocomunicaciones

- Planos constructivos. **
- Se envió a revisión diseño de voz y datos. (Ing. Rodolfo Sanabria). Memoria de cálculo y presupuesto detallado.
- Se envió a revisión diseño eléctrico. (Ing. Geovanny Espinoza). Memoria de cálculo y presupuesto detallado.

Indica que se presentó un atraso en los dibujos constructivos dado que el programa de diseño GstarCAD, exteriorizo problemas y se tuvo que instalar el AUTOCAD 2007 (licencia JASEC). Además que se volvió a rediseñar dado que en el sitio se presenta una caja de registro eléctrica, la cual en un inicio no había sido contemplada.

Oficinas UEN Proyectos y Asesoría legal

- Se tiene el levantamiento topográfico de la bodega.
- Se realiza el levantamiento del mobiliario y equipo para iniciar con el anteproyecto.



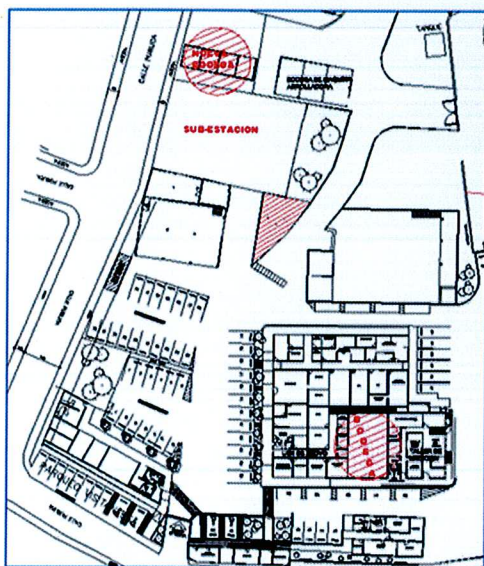
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Parqueo y taller de motos

Señala el señor Angulo Campos, mediante la siguiente tabla el porcentaje de avance que se tiene de las obras, obteniendo un total del 36% de adelanto, considerando complejidad y tamaño.

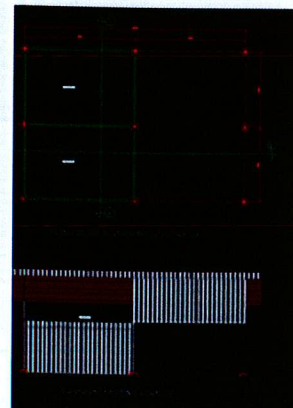
PORCENTAJE DE AVANCE DISEÑOS OFICINAS NUEVAS JASEC			
Descripción	Avance individual	Porcentaje del total	Avance del total
Bodega Almacén	100%	10%	10%
Edificio Infocomunicaciones	95%	25%	24%
Edificio Fátima	5%	50%	3%
Centro de documentación	0%	15%	0%
AVANCE TOTAL:			36%

Continúa explicando la ubicación de cada uno de los puntos a considerar según lo propuesto dentro de las especificaciones del proyecto, tal y como se muestra en los siguientes diseños.



Sede Fátima
Diseño de Sitio
Ubicación de Bodegas

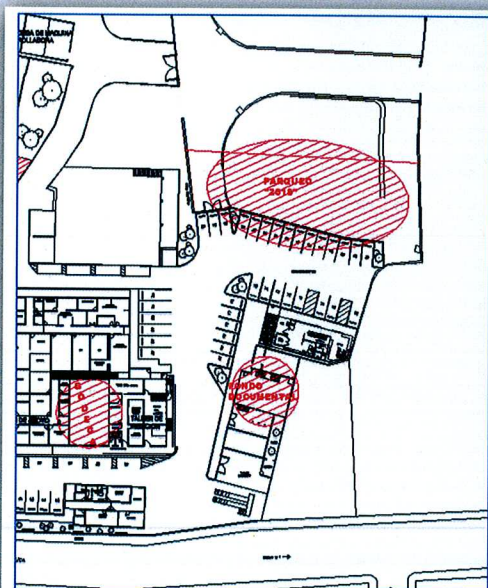
BODEGA



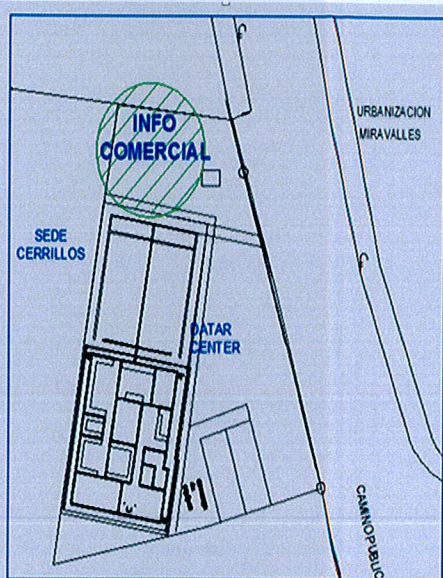


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

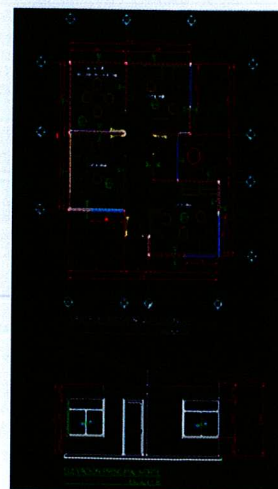


Sede Fátima
Diseño de Sitio
Ubicación Centro Documental
y parqueos



SEDE CERRILLOS
CENTRO DE DATOS
INFO-COMERCIAL

INFOCOMUNICACIONES



Explica el Ing. Arnoldo Angulo, sobre el paquete de gestión que se está elaborando para la compra de materiales, herramientas y equipo, con el fin de realizar la apertura de las construcciones.

En lo que respecta a trabajos preliminares, se han considerado las siguientes labores:

- Habilitación de área techada para parqueo de motos JASEC.
- Habilitación de área de reciclaje para el Almacén Central.
- Desalojo de artículos del Almacén en zona de Edificio Fátima.
- Inicio de trabajos de limpieza en zona Edificio Fátima.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Concluye el Ing. Arnoldo Angulo, indicando que se estará trabajando en los diferentes ámbitos de los proyectos, manteniendo la prioridad de aquellas actividades principales con el fin de desalojar el edificio de la Soledad.

Indica la Presidencia, que dado a que ya los contenedores están listos, se coordine con la Licda. Karen Brenes, quien es la encargada del Archivo Central, para que se realice lo más pronto posible el traslado de la documentación.

Consulta don Raúl Quirós, si se generaron recursos para obtener la licencia de AUTOCAD, que se menciona.

Aclara el señor Salvador Rojas, que la licencia que se está utilizando para los diseños propuestos existe en JASEC, por lo que no se están adquiriendo más recursos para un servicio de este tipo, ya que la versión tiene 5 años aproximadamente en función dentro de la institución.

Interroga don Raúl Quirós, si se está manejando una bitácora en las funciones del proyecto que se está realizando.

Aclara el Ing. Arnoldo Angulo, que efectivamente se está manipulando dicho recurso, además se opera mediante correos de respaldo según las gestiones.

Resalta don Salvador Rojas que se considera como obligatorio el seguimiento de la bitácora.

Consulta el director Alfonso Víquez, cómo se está llevando el movimiento o cumplimiento del cronograma, ya que según el porcentaje de avance que se presenta, ya que si bien es cierto dentro del plan se muestra que los diseños y planos estarán listos al 07 de abril de los corrientes y en el avance consta un 36% de ejecución en los mismos, lo que quiere decir que



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

solamente se ha realizado una parte de ellos, por lo que requiere saber, cuáles planos constructivos a la fecha se encuentran totalmente terminados.

Indica el Ing. Arnoldo Angulo, que dado al tipo de proyecto se han estado tomando los diseños prácticamente como planos, ya que el Arq. Carlos Guzmán, quien es el encargado de dicha labor, conforme va elaborando el dibujo, consulta paralelamente con el estructural que en este caso en particular se cuenta con la colaboración del Ing. Edwin Aguilar.

En lo que respecta al avance de los mismos a la fecha se cuenta con un progreso un poco mayor al porcentaje presentado, esto dado a que ya se cuenta con 2 de las etapas del proyecto concluidas.

Resalta el señor Víquez Sánchez, que según criterio se deberían presentar todas las etapas o los proyectos por separado, para así no caer en error a la hora de interpretación, ya que cada uno de ellos puede tener diferencias en tiempo de ejecución por motivo de recursos.

Señala el director Víctor Hernández, que según el tipo de proyecto, se entiende como una obra en ejecución, teniendo claro que se cuenta con una fecha límite de finalización, por lo cual no se puede ni se tiene que recaer en disminución de control ni formalidad en el transcurso de la gestión.

Resalta el Ing. William Blanco, que ya se cuenta con la aprobación de la licitación de materiales, dentro de la cual se planificaron dos compras, la primera de ellas incluye una cantidad considerable de materiales para dar inicio a las actividades propuestas.

Recuerda el director Luis Gerardo Gutiérrez, que debe presentarse un informe de avance de este proyecto de manera mensual.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

4.a. Tomar nota del informe de avance de la remodelación de Fátima.

4.b. Solicitar al equipo encargado de dicho proyecto, presentar un avance de obras, por separado.

4.c. Presentar un informe mensual, sobre los avances de la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO 5.- INFORME VERBAL SOBRE EL INDER.

Informa el Ing. Carlos Quirós que según lo presentado en su oportunidad ante la Junta Directiva en cuanto a la disposición del INDER, correspondiente a brindar la oportunidad de hacer obras financiadas, la propuesta fue aceptada. Para ello, hace ver que se generó una diferencia de criterios en el transcurso de ellas, puesto que dicha institución pretendía que los materiales les fueran liquidados, por un total de \$ 7,0 millones aproximadamente, cubriendo solamente el ahorro de materia prima por parte de ellos, ante dicha situación, JASEC dispuso una liquidación por el total de la obra, diferenciándolo así de la especulación que se tomó, indicando que la empresa se había negado a finiquitar los contratos propuestos, ya que desde un principio se había acordado dentro del INDER que entregaría y cancelaría los materiales, aportando JASEC por su parte la mano de obra para la ejecución.

Recalca que entre las disposiciones no se incluyó una cláusula que indicara que en un momento las obras iban a ser liquidadas, para lo cual presenta en el siguiente cuadro un resumen de las mismas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

	Estimado	Real	Materiales		Mano Obra	
			Favor JASEC	Favor INDER	Favor JASEC	Favor INDER
La negrita						
Materiales	31.066.122,08	35.001.095,22	3.934.973,14			
Mano Obra	21.614.624,67	13.968.949,23				7.645.675,44
Arrabará						
Materiales	11.275.207,73	12.059.886,94	784.679,21			
Mano Obra	4.156.574,34	4.389.900,00			233.325,66	
Pradera						
Materiales	17.154.982,01	14.983.755,46		2.171.226,55		
Mano Obra	5.089.551,69	5.112.540,00			22.988,31	
Moloso						
Materiales	4.247.349,26	3.586.542,78		660.806,48		
Mano Obra	3.143.110,93	1.872.556,95				1.270.553,98
San Isidro II						
Materiales	35.589.747,76	31.521.974,77		4.067.772,99		
Mano Obra	17.794.875,39	13.600.254,50				4.194.620,89
Dulcinea						
Materiales	4.997.753,94	4.726.763,92		270.990,02		
Mano Obra	1.908.581,78	2.540.142,53			631.560,75	
Total			4.719.652,35	7.170.796,04	887.874,72	13.110.850,31
				2.451.143,69		

Señala que dentro de las últimas reuniones manejadas con los personeros de dicha institución, se acordó finiquitar el caso dejándolo como un aporte del INDER solamente, esperando que el caso sea presentado ante su Junta Directiva, para así obtener una solución final, posteriormente continuar las construcciones en conjunto, ya que hay un trabajo importante por desarrollar y dada la situación antes expuesta no se ha logrado concretar.

Concluye el Ing. Carlos Quirós, indicando que la razón principal en el atraso de la gestión fue por una diferencia de criterios, ya que en el contrato no se estipula liquidación alguna, además que el monto que indica INDER está erróneo ya que el mismo es de ¢ 2,0 millones aproximadamente.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Aclara la Presidencia, que se debe tener por entendido que en un momento, los proyectos en mención serán liquidados a lo interno de la institución, según corresponda.

Consulta el director Alfonso Víquez, si dichos proyectos ya se encuentran en funcionamiento.

Indica el Ing. Carlos Quirós, que cada uno de los proyectos presentados se encuentra en ejercicio y recibidos desde hace varios años.

Reitera la Vicepresidencia, si se cuenta con la diferencia entre los proyectos según el monto.

Señala don Raúl Quirós que según el cuadro expuesto se expresan las diferencias según materiales y mano de obra.

Resalta el señor Víquez Sánchez, que antes de realizar alguna disposición de monto, se debe efectuar una revisión de orden cronológico de cada uno de los proyectos, ya que probablemente por tiempo el monto va a fluctuar respecto a lo calculado.

Reconoce don Salvador Rojas la disposición de don Carlos Quirós, en concluir el asunto con dicha institución, el cual posee un plazo extenso en discusión.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

5.a. Tomar nota sobre las gestiones realizadas por parte de la Gerencia General con el INDER, para la liquidación de los proyectos La Negrita, Arrabará, Pradera, Nolaso, San Isidro II y Dulcinea.

5.b. Solicitar a la Gerencia General informe a este Órgano Colegiado una vez que se tenga respuesta por parte de la Junta Directiva del INDER sobre el finiquito de los proyectos indicados en el punto anterior.



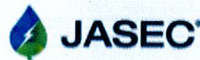
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

- AUDI-083-2017.

Se entra a conocer oficio AUDI-083-2017, suscrito por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno, mediante el cual presenta el avance de las disposiciones del informe de Auditoría Financiera, según la Contraloría General de la Republica.

Dice el oficio:



Al contestar refiérase a:
AFC-S-03-2017

Cartago, 03 de abril de 2017
AUDI-083-2017

Señores
 Miembros de Junta Directiva, JASEC
 Su oficina

ASUNTO: ESTADO Y SEGUIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Estimados señores:

De acuerdo con el oficio DFOE-SD-0576, del 16 de marzo del año en curso, comunicado a esta Auditoría Interna por parte de la Contraloría General de la República, les informo que las disposiciones N°4.5 y 4.12 correspondiente al informe denominado "Informe de Auditoría Financiera" fueron concluidas por parte del Ente Contralor al cumplir razonablemente con lo indicado en la disposición.

Así mismo las siguientes disposiciones N°4.7, 4.10, 4.13 se encuentran en proceso de trámite por parte de la Contraloría General de la República, tal y como se muestra en la siguiente imagen.

Disposición 4.7

Dato del Trámite

Fecha Ingreso	Asunto	Tipo Documental	Fecha Salida	Normativa	Entidad	Área	Expediente	Estado
28-03-2017	INFORMACION REPRESENTANTE AL COBRILLENTO DE LAS DISPOSICIONES REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DISPOSICION	OFICIO SOBRE SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES	28-03-2017	USNA N° 044-2017	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)	AREA FIDC. SEGU. AMBIENTALES Y ENERGIA	COM. SO. 201804829	EN TRAMITE

Fuente: <https://www.cgr.go.cr/08-cgr-venos/estado-tramite.html>, 28/03/2017

Disposición 4.10

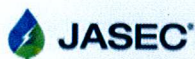
Fecha Ingreso	Asunto	Tipo Documental	Fecha Salida	Normativa	Entidad	Área	Expediente	Estado
10-01-2017	INFORMACION REPRESENTANTE AL COBRILLENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DFOE-SD-19-05-2016.	OFICIO SOBRE SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES	17-01-2017	USNA N° 018-2017	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)	AREA FIDC. SEGU. AMBIENTALES Y ENERGIA	COM. SO. 201804829	EN TRAMITE

Fuente: <https://www.cgr.go.cr/08-cgr-venos/estado-tramite.html>, 31/03/2017



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Disposición 4.11

Fecha Ingreso	Aconte	Tipo Documental	Fecha Oficial	Man. Oficial	Estado	Atacado	Expediente	Estado
08-03-2017	INFORMACION REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONTENIDA INFORME RELACIONADO CON EL OFICIO N° 0788	OFICIOS SOBRE SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES	31-01-2017	UENJA N° 003-2017	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)	AREA FISC. DEPARTAMENTALES Y ENERGIA	OSR-80-20160428	EF. TRAMITE

Fuente: <https://www.cgr.go.cr/08-cgr-vicios/estado-tema.html>, 31/03/2017

Disposición 4.13

Fecha Ingreso	Aconte	Tipo Documental	Fecha Oficial	Man. Oficial	Estado	Atacado	Expediente	Estado
18-12-2016	INFORMACION REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES CONTENIDA SEGUN OFICIO N° 0788	OFICIOS SOBRE SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES	18-12-2016	UENJA N° 0225-2016	JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO (JASEC)	AREA FISC. DEPARTAMENTALES Y ENERGIA	OSR-80-20160428	EF. TRAMITE

Fuente: <https://www.cgr.go.cr/08-cgr-vicios/estado-tema.html>, 31/03/2017

En el Anexo 1 se detalla las disposiciones asignadas por la Contraloría General de la República, las actividades realizadas por la Administración para su cumplimiento y estado actual de los mismos.

Por otra parte me permito señalar que conforme a lo establecido en los "Lineamientos Generales para el cumplimiento de las disposiciones y recomendaciones emitidas por la Contraloría General de la República en sus informes de Auditoría", lineamiento 1.5, las Auditorías Internas deberán darle seguimiento a las disposiciones cuando así lo solicite la Contraloría General de la República, por cuanto:

"La Contraloría General de la República, dentro del ámbito de sus competencias, dará seguimiento a las disposiciones y recomendaciones que emita, y será la competente para determinar su estado de cumplimiento, con fundamento en la evidencia que aporte el destinatario de la disposición o recomendación, así como las acciones de verificación de cumplimiento que ejecute como parte de dicha actividad de seguimiento.

La actividad de seguimiento iniciará a partir de la emisión del informe de auditoría y concluirá mediante la comunicación formal que haga la Contraloría General de la República, de la finalización del seguimiento de la disposición o recomendación que corresponda (...) (la negrita no corresponde al original)

Atentamente,

RAUL ANTONIO QUIROS QUIROS
(FIRMA)

Firmado digitalmente por RAUL ANTONIO QUIROS QUIROS (FIRMA)
Fecha: 2017.04.04 09:16:02 -05'00'

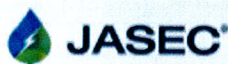
Lic. Raúl Quirós Quirós MBA
Auditor Interno
JASEC

YCV
C. Ing. Carlos Quirós Calderón-Derecho General s.l.
Lic. Quirós Redondo Brenes-Lider UEN de Apoyo s.l.
Expediente AFC-9-07-2017
Consecutivo

Unidad de Auditoría Interna Tel.2550-6839 Fax 2553-0039 Email: raulquiros@jasec.co.cr www.jasec.co.cr



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA



ANEXO N°1

Número de disposición	Detalle	Acción realizada por la Administración	Oficio donde se indica la acción realizada	Estado de la CGRP ¹
4.5	Establecer e implementar mecanismos de coordinación que permitan a las Áreas Técnicas informar al Proceso Contabilizar acerca de los proyectos de obras que finalicen, de forma que estos sean dados de alta oportunamente y se muestre el saldo correcto de la cuenta Obras en Proceso. Plazo a más tardar el 31 de agosto de 2016.	Implementación y oficialización de los siguientes documentos: 6F271-Apertura de OTC, 61102-Apertura y cierre de obras de trabajo capitalizables, 6F322-Verificación y cierre OTC, 6F323-Control de apertura de OTC.	UEN-A-0160-2016	FINALIZADA
4.7	Analizar el deterioro del valor de los activos registrados en las subcuentas que conforman la cuenta de Propiedad, planta y equipo; ello, en congruencia con lo estipulado en la NIC 36, Con base dicho análisis, efectuar los ajustes que correspondan. Plazo a más tardar el 28 de febrero de 2017.	Reuniones internas de funcionarios de JASEC, Contratación de un asesor experto en el tema.	UEN-A-044-2017	EN TRAMITE
4.10	Identificar los bienes registrados en la cuenta no. 100-010-012-000-000 Propiedad de Inversión, que no cumplen con la definición de propiedades de inversión establecida en la NIC 40, y ajustar lo que proceda. Plazo a más tardar el 28 de febrero de 2017.	Se realiza el levantamiento de los activos que se tienen registrados en la cuenta contable de propiedades de inversión, Reclasificación de los activos que se encuentran en propiedades de inversión y que los mismos se encontraban obsoletos, Reclasificar el activo que se encuentra en la cuenta de propiedades de inversión y se procede a hacer el ingreso en el inventario de JASEC.	UEN-A-016-2017	EN TRAMITE
4.11	Efectuar un levantamiento de los activos de JASEC ubicados en la Subestación Reductora El Tejar y ajustar el auxiliar contable para que estos se registren de forma individual, considerando su costo, vida útil y ubicación. Además, asignar a estos activos un número de placa institucional y adjuntarles la placa respectivo. Plazo a más tardar el 31 de enero de 2017.	Se realizó el levantamiento de los activos instalados en la Subestación Tejar, En el sistema de propiedades, planta y equipo se dio de baja a los activos que se tenían registrados actualizadamente, En el sistema de propiedad, planta y equipo se realizó el ingreso de los activos que se levantaron y plaquearon con los costos que se reasignaron y se utilizó la vida útil restante.	UEN-A-030-2017	EN TRAMITE

¹ Contraloría General de la República

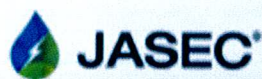
Unidad de Auditoría Interna Tel 2550-6839 Fax 2553-0039 Email: auditorias@jasec.gov.ec www.jasec.gov.ec

Manual de procedimientos Auditoría Interna JASEC
R:10.08.2014 V: 1.3

F-EJE-030 Oficio Auditoría Interna
Página 3 de 4



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA



Número de disposición	Detalle	Acción realizada por la Administración	Oficio donde se indica la acción realizada	Estado de la CGRP ¹
4.5	<p>Establecer e implementar mecanismos de coordinación que permitan a las Áreas Técnicas informar el Proceso Contabilizar acerca de los proyectos de obras que finalicen, de forma que estos sean dados de alta oportunamente y se muestre el saldo correcto de la cuenta Obras en Proceso.</p> <p>Plazo a más tardar el 31 de agosto de 2016.</p>	Implementación y oficialización de los siguientes documentos: 6F271-Apertura de OTC, 6I102-Apertura y cierre de obras de trabajo capitalizables, 6F322-Verificación y cierre OTC, 6F323-Control de apertura de OTC.	UEN-A-0160-2016	FINALIZADA
4.12	<p>Aprobar y emitir los procedimientos de administración, registro y control de activos, incluyendo lo relativo al registro de terrenos, con el fin de que no se presenten debilidades de control.</p> <p>Plazo a más tardar el 16 de septiembre de 2016.</p>	Se confeccionaron y oficializaron los siguientes documentos: 6I31-Adquisición de propiedades, 6F320-Devolución de activos, 6F321-Entrega de activos, 6I125-Deterioro, plusvalía y minusvalía de bienes propiedad, planta y equipo, 6I126-Ingreso por levantamiento de los bienes de propiedad, planta y equipo, 6I127-Mejora de los bienes de propiedad, planta y equipo, 6I128-Reinstalación de los bienes propiedad, planta y equipo, 6I129-Retiro de los bienes de propiedad, planta y equipo del contenedor, 6I130-Traslado de los bienes de propiedad, planta y equipo, 6F134-Devolución de activos.	UEN-A-0169-2016	FINALIZADA
4.13	<p>Depurar la cuenta nro. 100-010-014-000 Activos Mantenidos en Custodia, y ajustar aquellos casos que no correspondan con la definición de esta cuenta.</p> <p>Plazo a más tardar el 16 de diciembre de 2016.</p>	Se realizó la asignación de 13 activos que se encuentran instalados y que al momento de la verificación se encontraban en custodia, según el sistema Propiedad, planta y equipo. Los activos encontrados con condición de deterioro u obsolescencia se dieron de baja en el sistema Propiedad, planta y equipo. Se realizó el levantamiento físico de activos mantenidos en custodia, verificando la existencia y la clasificación de los mismos.	UEN-A-0225-2016	EN TRAMITE

Fuente: Informe de Auditoría Financiera de la CGRP, Expediente de cumplimiento a disposiciones de la Contraloría General de la UEN Apoyo

Unidad de Auditoría Interna Tel 2550-6839 Fax 2553-0039 Email: maquicos@jasec.go.cr www.jasec.go.cr



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Indica don Raúl Quirós, que el propósito de dicho oficio es informar a la Junta Directiva sobre el seguimiento de las gestiones remitidas por la Contraloría General (CGR), según las recomendaciones brindadas en la parte financiera, con el fin de que la Auditoría brinde el estado a nivel interno de dichos requerimientos, los cuales están siendo atendidos.

Resalta don Alfonso Viquez, que según las fechas que se muestran en dicho oficio, algunas de ellas generan disconformidad en desfase, por lo que se estaría tomando nota de situaciones ya vencidas y aun en trámite.

Recalca el Lic. Francisco Calvo Solano, que las recomendaciones presentadas por la CGR, en primera instancia no están relacionadas con el negocio de Infocomunicaciones, sino con el estudio efectuado en el año 2015 aproximadamente, ante dicha investigación se concluye el estudio, brinda una serie de recomendaciones, a las cuales les da un seguimiento de cumplimiento en el plazo establecido junto con un plan de trabajo.

Indica que además según los tiempos mostrados en el detalle de dicho oficio, como lo son las tareas con estado ya finalizado, estas son las más antiguas y se declaran finalizadas dado a que las pruebas generadas ante dichas recomendaciones ya fueron cumplidas por los encargados del área, a diferencia de las que se muestran en trámite.

Considera importante notar que la nota del ente contralor es del 16 de marzo 2017, ésta corresponde a la fecha de remisión, por lo cual están indicando que se cuenta con una serie de disposiciones que a una determinada fecha, cuando recibieron la prueba documental determinaron que efectivamente las respectivas recomendaciones estaban cumplidas, para lo cual lo comunicaron a la administración.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El resto con base al último avance presentado por el Líder de la UEN de Apoyo y fuera en diciembre 2016, estaban en trámite, con lo que se evidencia así que no hay un desfase en las labores, sino que el trabajo que realiza la Contraloría va un poco más atrás, ya que conforme el ente regulador solicita la prueba documental, define si la misma se cierra o continua en seguimiento.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

6.a. Tomar nota del oficio AUDI-083-2017, suscrito por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno, en el cual muestra el seguimiento de las gestiones requeridas por la Contraloría General, según el Informe de Auditoría Financiera.

6.b. Solicitar al Líder de la UEN de Apoyo, remitir un informe actualizado según las disposiciones solicitadas por la Contraloría General, con corte al mes de marzo 2017, para que sea presentado en sesión 5.169 del próximo lunes 24 de abril 2017.

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

7.a. Señala don Salvador Rojas, que ante la situación que se ha estado dando actualmente con el volcán Poas, solicitó a la Gerencia presentar en detalle de los efectos que ha sufrido el proyecto Toro III, con los movimientos de este fenómeno.

Aclara don Carlos Quirós que con la erupción del pasado miércoles, ésta generó una caída bastante de lodo, hacia la cuenca de las plantas toro 1, toro 2 y toro 3, aunado a que dicho material contiene componentes de azufre, se decidió por parte de todo el complejo, él dejar de producir, cuya afectación es cercana a los cinco millones de colones aproximadamente.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

7.b. Reitera don Alfonso Víquez, que según fundamentos en relación al punto número 2, de la designación del representante de Junta Directiva JASEC ante la Junta Directiva del FAG, según reglamento del FAG, indica en su artículo tres que, el periodo de nombramiento de dicho representante, será por un periodo de dos años a partir de su instalación, por tanto, según el nombramiento del señor Enrique Loria, en sesión número 4.194 del 27 de julio del 2015, por ende se tendría que definir si dicho nombramiento rigió a partir de la toma del acuerdo o al momento de su juramentación, por consiguiente se debe tomar un acuerdo en la última sesión del mes de julio de los corrientes, de designar al representante oficial por dos años.

7.c. Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez, ¿qué ha sucedido con la presentación que anteriormente se solicitó en el seno de esta Junta Directiva, referente a un plan de emergencias y evacuación para las diferentes sedes, por parte de la Unidad de Salud Ocupacional.

Aclara el Lic. Francisco Calvo, que ante la situación se está a la espera de una respuesta técnica por parte del proceso de Recursos Humanos, para así presentar el plan integral de los procesos de Salud Ocupacional y RRHH ante la Junta Directiva.

Consulta el señor Gutiérrez Pimentel, si ¿dicho plan requiere de alguna modificación presupuestaria para su implementación y equipamiento?

Indica el señor Calvo Solano, que una vez presentado a la Junta Directiva y ésta acuerde el plan integral, para así determinar cómo se pretende implementar dicha gestión, posterior a esto se presentará propuesta para reclasificar la plaza existente del proceso de Salud



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Ocupacional, y se definiría el tipo de equipamiento que se requiere, en dicha etapa y si se requerirán los recursos para dar inicio al plan.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:37 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA